



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12060/01.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE MBS.-

S/SOLICITUD DONACION DE UNA AMBULANCIA FORD V8 NAFTERA MODELO  
80 PARA DESTINARLA A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD DE JACINTO ARAUZ.-

DICTAMEN N°

**779/02**

Señora Contador General:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir el dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 20/21, este Organismo Asesor manifiesta:

Se sugiere hacer mención en el artículo primero, que el bien a donar a la Municipalidad de Jacinto Arauz, tiene como destino los Bomberos Voluntarios de esa Localidad.-

Igualmente en el artículo citado, se observa la falta de consignación de una llave de ruedas, de acuerdo a lo que surge de planillas de baja de bienes.-

En los demás el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 19 JUN 2002  
l.jv.



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa